



AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA

INFORMACIÓN PARA EL CUIDADO DE LAS COLONIAS FELINAS EN EL MUNICIPIO DE CASABERMEJA

Debido a la creciente necesidad de ordenar el cuidado de los gatos comunitarios del municipio de Casabermeja se ha procedido a la elaboración de un protocolo a seguir por los voluntarios. Para poder ser partícipe del cuidado de las colonias felinas, será necesario:

- Acudir al Ayuntamiento par su inscripción en el registro de cuidadores de colonias felinas.
- Comprometerse por escrito a seguir las recomendaciones de buenas prácticas para la gestión de colonias felinas, tras lo cual se le proporcionará un documento acreditativo que le habilitará para la realización de las funciones de los voluntarios gestores de colonias felinas.
- Acudir a la sesión informativa para la gestión de colonias felinas (07/04/2025).
- Comprometerse a la gestión continua de la colonia felina que le ha sido asignada.

Para poder participar en el programa de gestión de colonias felinas, les rogamos que acudan al Ayuntamiento para obtener la información y credenciales necesarias para el desarrollo de sus funciones.

Desde el Ayuntamiento deseamos insistirles en que los colaboradores resultan esenciales para el cuidado de las colonias felinas de la localidad. Su trabajo es sumamente agradecido por toda la comunidad de Casabermeja y han de saber que realizan un labor fundamental para asegurar el bienestar de los animales.

El Ayuntamiento de Casabermeja.

Hash: 661191a55cf6aff92e47db45d1bc2e85cb3d0d0c711ed89cc4fe646cc40fb1731ce5dab9b7df4f93b0ba05403f1a903430ef4080e6f8a73b7b136da05a54b9a | PÁG. 1 DE 2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

PEDRO ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ (ALCALDE PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

4367bf77bd5efa6ed3f8e9056074ba2c1b7d6906

NIF/CIF

****516**

FECHA Y HORA

03/04/2026 15:21:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/casabermeja>



AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290398



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4367bf77bd5efa6ed3f8e9056074ba2c1b7d6906

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/casabermeja>

Hash del documento: 661191a55df6aff92e47db45d1bc2e85cb3d0d0c7171ed89cc4fe646cc40fb1731ce5dab9b7df4f93b0ba05403f1a903430ef4080e6f8a73b7bf36da05a54b9a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290398_2026_0000000000000000000026408884

Órgano: L01290398

Fecha de captura: 01/04/2026 13:42:23

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4367bf77bd5efa6ed3f8e9056074ba2c1b7d6906

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/politica_de_firma_AGE_2012_Anexo_1.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf